



XXVIII Verano de la Ciencia UG

El Verano de la Ciencia tiene la finalidad de cultivar las vocaciones científicas y contribuir en la formación científica de las y los estudiantes para que generen conocimiento acerca del ser humano y su entorno, a través de proyectos de investigación, promoviendo el trabajo colaborativo en un ambiente de creatividad y de reconocimiento de la diversidad de formaciones académicas de los participantes. En dicho contexto, la Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

CONVOCA

A **las profesoras y los profesores** de la Universidad de Guanajuato registrando un proyecto de investigación científica, de forma individual o en colaboración con otra profesora u otro profesor.

BASES

1. Proyecto

Deberá contemplar el desarrollo de productos en los ejes de: a) investigación, b) educación y c) comunicación pública de la ciencia.

El proyecto deberá ser realizado por un equipo integrado por profesoras o profesores de la Universidad de Guanajuato y un máximo de 6 estudiantes. El proyecto deberá contener los siguientes elementos:

- a) Título
- b) Descripción general
- c) Objetivos por eje
- d) Justificación del equipo
- e) Resultados esperados por eje

Una vez registrados los proyectos, las y los estudiantes podrán consultarlos en la página de www.veranos.ugto.mx o en la plataforma IntraUG y ponerse en contacto con la profesora o el profesor, quien elegirá a las y los estudiantes que cumplan las características necesarias para integrarse a su proyecto. Posteriormente, las y los estudiantes aceptados deberán registrarse en la plataforma.

*Es importante considerar que el registro del proyecto no implica que sea aceptado, es necesario que pase por la etapa de evaluación por pares a doble ciego.

2. Productos de la investigación

Los proyectos de investigación deberán generar diferentes tipos de productos acorde a la naturaleza del proyecto, por ejemplo:

- a) Investigación: artículos, carteles, entre otros productos relativos a la naturaleza de la actividad.
- b) Educación: manuales, guías didácticas, infografías, talleres, entre otros productos pertinentes al objetivo de la actividad.
- c) Comunicación pública de la ciencia: podcast, videos, carteles, infografías, blogs, entre otros materiales de comunicación.

3. Requisitos

Las profesoras y los profesores deberán tener adscripción vigente a la Universidad de Guanajuato y, preferentemente, estar adscritos al Sistema Nacional de Investigadores o contar con perfil PRODEP.

ESTUDIANTES UG

Podrán participar **las y los estudiantes de nivel medio superior y nivel licenciatura** de la Universidad de Guanajuato, integrándose en un equipo de trabajo para desarrollar un proyecto de investigación.

1. Requisitos

- ° Estar inscrito en una escuela de nivel medio superior o licenciatura de la UG
- ° Ser aceptado por una profesora o un profesor para integrarse en su equipo de trabajo y posteriormente registrarse en la plataforma.

ESTUDIANTES EXTERNOS A LA UG

Las y los estudiantes de licenciatura externos a la Universidad de Guanajuato deben comunicarse a la Coordinación de Veranos y acreditar su inscripción a un programa académico y su intención de participar en el Verano. En caso de ser estudiante externo a la UG, comunicarse a la Coordinación de Veranos: veranosug@ugto.mx

1. Requisitos

Las y los estudiantes extranjeros deberán cumplir con los requisitos señalados por la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1. Las profesoras y los profesores registrarán un proyecto ingresando a la plataforma IntraUG, en el módulo de Verano de la Ciencia.
2. Una vez registrados, los proyectos se visualizarán en la plataforma IntraUG y en la página www.veranos.ugto.mx, para la consulta de las y los estudiantes.
3. Las y los estudiantes deberán ponerse en contacto con la profesora o el profesor responsable del proyecto de su interés a través del correo institucional.
4. La profesora o el profesor seleccionará a las y los estudiantes que cumplan las características necesarias para desarrollar el proyecto, según sus propios criterios académicos.
5. Una vez que las y los estudiantes sean aceptados por una profesora o un profesor, deberán registrarse en la plataforma de IntraUG, inscribirse al proyecto en el que han sido aceptados y contestar el cuestionario de datos personales y académicos.
6. Las profesoras y los profesores validarán en la plataforma a las y los estudiantes.

7. Los proyectos serán evaluados por un proceso de evaluación de pares a doble ciego y validados por el Comité Evaluador designado por el director de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado; quienes valorarán la relevancia, la pertinencia y viabilidad del proyecto de investigación.
8. Se publicarán los proyectos aprobados por el Comité Evaluador, cuya decisión es inapelable.
9. Las y los estudiantes que integren los proyectos aprobados por el Comité Evaluador podrán ser acreedores a un apoyo institucional para lo cual deberán realizar el trámite indicado en esta convocatoria.
10. Las y los estudiantes que cumplan con el proceso antes señalado desarrollarán el proyecto registrado en el periodo del 23 de junio al 2 de agosto.
11. La profesora o el profesor responsable enviará en el periodo del 22 al 25 de julio, los productos generados durante la estancia. La Coordinación de Veranos informará oportunamente el medio por el cual se entregarán.

CONGRESO

Los equipos de trabajo presentarán los resultados generados durante su investigación en el Congreso del XXVIII Verano de la Ciencia UG. que se llevará a cabo el día 2 de agosto de forma virtual en tiempo real a través de la plataforma interactiva del Verano.

FECHAS IMPORTANTES

Registro de profesores:	13 de febrero al 10 de marzo de 2023
Registro de estudiantes:	20 de febrero al 17 de marzo de 2023
Evaluación de pares:	24 de marzo al 24 de abril de 2023
Reunión del comité evaluador:	27 de abril de 2023
Resultados:	3 de mayo de 2023
Trámite de beca:	3 al 19 de mayo de 2023
Inauguración:	23 de junio de 2023
Estancia:	23 de junio al 02 de agosto de 2023
Entrega de productos finales:	24 al 18 de julio de 2023
Congreso y clausura:	2 de agosto de 2023
Descarga de constancias:	4 de agosto al 31 de diciembre del 2023

TRÁMITE DE APOYO INSTITUCIONAL

a) Mayores de edad

1. Dar de alta una cuenta bancaria en el sistema financiero de la UG, con el enlace administrativo de cada sede (la cuenta debe estar a nombre de la o el estudiante, en caso de no tener una cuenta vigente se debe tramitar en el banco de su preferencia).
2. Descargar de IntraUG el recibo del apoyo institucional, firmar con tinta azul, la firma deberá ser igual a la de la identificación oficial: INE o pasaporte.
3. Obligatoriamente deberán entregar original y copia del recibo de la beca o apoyo institucional, 2 copias del formato de inscripción del semestre en curso, 2 copias de identificación oficial INE o pasaporte y 2 copias del estado de cuenta que se dio de alta con el enlace administrativo.
4. Los documentos serán entregados en la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de cada campus o ENMS.

b) Menores de edad

1. Dar de alta una cuenta bancaria en el sistema financiero de la UG, esto se hace con el enlace administrativo de cada sede (la cuenta debe estar a nombre de la persona que firma la carta de autorización, padres o tutores legales).
2. Descargar de IntraUG el recibo de beca, firmar con tinta azul (el recibo lo firma el estudiante no el padre, madre o tutor).
3. Descargar de IntraUG la carta de autorización la cual debe firmar en tinta azul la madre, padre o tutor legal.

4. Obligatoriamente deberán entregar original y copia del recibo del apoyo institucional, original y copia de la carta de autorización del padre, la madre o tutor o tutora legal, 2 copias del formato de inscripción del semestre en curso, 2 copias de identificación oficial INE o pasaporte de la persona quien firma la carta de autorización (madre, padre o tutor(a)) y 2 copias del estado de cuenta que se dio de alta con el enlace administrativo.
5. Los documentos deberán ser entregados en la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de cada campus o ENMS.

ABEJA SOLIDARIA

En caso de no necesitar el apoyo institucional, se debe elegir la opción de Abeja Solidaria en la plataforma de IntraUG y el apoyo será asignado a otro(a) estudiante que lo necesite.

CONSIDERACIONES GENERALES

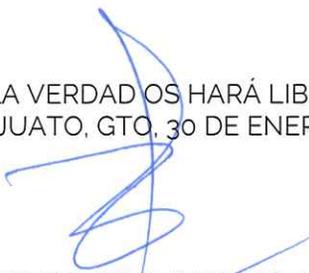
- Es responsabilidad de cada estudiante dar de alta una cuenta bancaria en su sede o escuela, sin este requisito no se pueden recibir los documentos para el trámite de beca.
- El monto del apoyo institucional dependerá del presupuesto asignado al programa y se recibirá al final de la estancia.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida por el Comité Evaluador, cuya decisión será inapelable.

Para mayor información, consulta las preguntas frecuentes en la página web del programa
www.veranos.ugto.mx

Datos de Contacto

Mtro. Edgar Delgado Galván
Coordinador del Verano de la Ciencia
Dirección de Apoyo a la Investigación y Posgrado
Departamento de Comunicación y Dilvulgación de la Ciencia
Calzada de Guadalupe s/n. Centro 36000
Guanajuato, Gto.
Tel 473 73 2 00 06 ext. 5053/4049

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
GUANAJUATO, GTO, 30 DE ENERO DE 2023



DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR GENERAL



DR. SERGIO ANTONIO SILVA MUÑOZ
SECRETARIO ACADÉMICO



DR. MAURO NAPSUCIALE MENDIVIL
DIRECTOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y AL POSGRADO